

Versión: 03

Reglamento Europeo (CE) REACH 1907/2006, y posteriores modificaciones

Reemplaza: 02

Fecha de emisión: 13/12/2017

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto



1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Agricultura; insecticida.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

SAPEC AGRO, S.A.U.
Parque Empresarial Táctica
C/Botiguers 3, 4ª Planta
46980 Paterna (Valencia)
Tel.: 961 34 51 50
e-mail: fds@sapac-agro.es

1.4. Teléfono de emergencia

SAPEC AGRO, S.A.U.: 961 34 51 50. (horario de oficinas)
Instituto Nacional de Toxicología: 915 620 420.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación conforme Reglamento Europeo 1272/2008

Iritación cutánea	Categoría 2	H315
Lesiones oculares graves	Categoría 1	H318
Líquidos inflamables	Categoría 3	H226
Peligro por aspiración	Categoría 1	H304
Sensibilizante cutáneo	Categoría 1	H317
Tóxicos específicos en determinados órganos tras una exposición única.	Categoría 3	H336
Acuático agudo	Categoría 1	H400
Acuático crónico	Categoría 1	H410

Principales efectos fisicoquímicos

Líquidos y vapores inflamables.

Principales efectos adversos para la salud humana

Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Provoca irritación cutánea.

Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

Versión: 03

Fecha de Emisión: 13/12/2017

Provoca lesiones oculares graves.

Puede provocar somnolencia o vértigo.

Contiene una sustancia Organofosforado que puede producir una inhibición o inactivación de la Acetilcolinesterasa.

Principales efectos adversos sobre el medio ambiente

Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado conforme Reglamento Europeo 1272/2008

Pictograma:



Palabra de advertencia:

Peligro

Indicaciones de peligro:

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:

P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. NO fumar.
P261	Evitar respirar el polvo/ el humo/ el gas/la niebla/ los vapores/ el aerosol.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente
P280	Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección
P391	Recoger el vertido
P301+P330+P331	EN CASO DE INGESTIÓN: enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.
P302+P352	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P370+P378	En caso de incendio: Utilizar polvo químico seco, dióxido de carbono (CO ₂), espuma y agua pulverizada para la extinción.

Información suplementaria:

SP1	NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
SPe3	Para proteger los organismos acuáticos, respétese una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de: - 30 m con cubierta vegetal con boquillas de reducción de deriva del 95% para cítricos y frutales de pepita. - 50 m o bien 20 m con cubierta vegetal con boquillas de reducción de deriva del 95% para viña.

Versión:	03
Fecha de Emisión:	13/12/2017

SPe3	Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las zonas no cultivadas de: - 20 m ó 10 m con boquillas de reducción de deriva del 75% o bien 5 m con boquillas de reducción de deriva del 90% para cítricos. - 15 m ó bien 5 m con boquillas de reducción de deriva del 75% para frutales de pepita, y 5 m para viña.
SPe3	Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las zonas no cultivadas.
Spe8	Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. NO utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. Retírense o cúbranse las colmenas durante el tratamiento hasta 7 días después de la aplicación. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.
EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso

Contiene nafta disolvente del petróleo N° CAS: 64742-94-5

2.3. Otros peligros

Información no disponible.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

Nombre	Nº CAS	Nº EC	Nº Índice	% ⁽¹⁾	Clasificación según R 1272/2008 ⁽²⁾	Nº de Registro REACH
Hidrocarburos, C10, aromáticos, <1% naftaleno	64742-94-5	265-198-5	649-424-00-3	50-75	Aquatic Chronic 2 H411, Asp. Tox. 1 H304, STOT SE 3 H336,	01-2119463583-34
Chlorpyrifos-methyl	5598-13-0	227-011-5	015-186-00-9	22,4	Skin Sens. 1; H317 Aquatic Acute 1; H400 Aquatic Chronic 1; H410	(3)
Poly(oxy-1,2-ethanediyl), .alpha.-[tris(1-phenylethyl)phenyl]-.omega.-hydroxy-	99734-09-5	-	-	2,5-10	Aquatic Chronic 3; H412	-
Benzenesulfonic acid, C10-13-(linear)alkyl derivs., calcium salt	-	932-231-6	-	2,5-10	Skin irrit. 2; H315 Eye damage 1; H318 Aquatic Chronic 3; H412	01-2119560592-37
2-metilpropan-1-ol	78-83-1	201-148-0	603-108-00-1	1-2.5	Flam líqu 3; H226 Skin irrit. 2; H315 Eye damage 1; H318 STOT SE 3; H335 STOT SE 3; H336	-

(1) % p/p.

(2) El texto completo de las indicaciones de peligro (frases H) se encuentra en la SECCIÓN 16.

(3) Las sustancias activas incluidas en el Reglamento 450/2011 destinadas a ser utilizadas como fitosanitarios, son consideradas como registradas (Artículo 15 Reglamento (CE) 1907/2006)

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Indicaciones generales

En caso de malestar, acuda al médico y muéstrele el envase o la etiqueta.

Mantener al paciente en reposo.

Conservar la temperatura corporal.

Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.

No deje solo al intoxicado en ningún caso.

Versión:	03
Fecha de Emisión:	13/12/2017

En caso de inhalación

En caso de inhalación traslade a la persona al aire libre.
Controle la respiración y, si fuera necesario, respiración artificial.
Acuda al médico si se desarrollan síntomas.

En caso de contacto con la piel

Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada.
En caso de contacto con la piel quítese la ropa contaminada y lave inmediatamente la zona afectada con agua y jabón durante 15-20 minutos.
Acuda al médico si se desarrollan síntomas.

En caso de contacto con los ojos

En caso de contacto con los ojos separe los párpados y lave inmediatamente con abundante agua durante 15-20 minutos; no olvide retirar las lentillas.
Acuda al médico si se desarrollan síntomas.

En caso de ingestión

En caso de ingestión, NO provocar el vómito y no administrar nada por vía oral.
Acuda al médico si se desarrollan síntomas.

4.2. Principales síntomas y efectos agudos y retardados

La intoxicación puede provocar:
Síntomas muscarínicos, nicotínicos y alteraciones del SNC. Irritación pulmonar por inhalación.
Alteraciones cardiacas.
Dermatitis de contacto y sensibilización.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Control de Acetilcolinesterasa sérica.
Administrar Atropina para combatir los síntomas muscarínicos y Pralidoxima para los síntomas nicotínicos y del SNC.
Contraindicación: Jarabe de Ipecacuana, Succinilcolina y otros agentes colinérgicos.
Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Polvo químico seco, dióxido de carbono (CO₂), espuma y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados

Chorros de agua.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Durante un incendio se pueden generar gases irritantes y probablemente tóxicos debido a la descomposición térmica o combustión (óxidos de carbono, azufre y nitrógeno; compuestos de fósforo; compuestos de cloro: HCl y eventualmente CSCl₂).

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de protección:

Evacuar a todas las personas de la zona del incendio.

Versión: 03

Fecha de Emisión: 13/12/2017

Combatir el fuego desde un sitio protegido.

Dependiendo de la localización del incendio puede ser preferible no utilizar agua para evitar el riesgo de contaminación medioambiental; si no es posible, utilizar agua pulverizada conscientemente.

Utilizar agua pulverizada para enfriar los envases expuestos al fuego. Tomar medidas adecuadas para evitar la contaminación medioambiental. Contener las aguas de extinción con un dique para su posterior eliminación.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios:

Utilizar equipo de respiración autónomo y ropa de protección total.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia:

Evitar el contacto o la inhalación del producto.

Para el personal de emergencia:

Aislar el área del vertido y limitar su acceso al personal esencial.

Utilizar ropa de protección adecuada, guantes y mascarilla con filtro adecuado.

Eliminar cualquier posible fuente de ignición.

Ventilar los espacios cerrados antes de entrar.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la dispersión del vertido.

Evitar los vertidos del producto y productos de limpieza a la red de alcantarillado y cauces de agua.

Bloquear el derrame, si esta operación no implica riesgos.

Avisar a las autoridades locales en caso de que el producto haya contaminado masas de agua, el suelo o la vegetación.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Cubrir el vertido con material absorbente o arena, recogerlo evitando que se produzca polvo y meterlo en un contenedor apropiado para su posterior eliminación.

Evitar el uso de agua para la limpieza.

6.4. Referencias a otras secciones

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Utilizar equipo de protección adecuado para evitar el contacto directo o la inhalación del producto.

Manipular el producto en zonas bien ventiladas, si es posible con lavajos de emergencia y duchas de seguridad.

Eliminar cualquier posible fuente de ignición en las zonas de manipulación y almacenamiento.

Mantener una buena higiene personal.

No comer, ni beber, ni fumar durante la manipulación del producto.

Después de la manipulación, quítese la ropa contaminada y lávese bien las manos con agua y jabón.

Mantener el equipo de protección y la ropa contaminada separada de otra ropa sucia; lavar por separado.

No manipular los envases dañados sin equipo de protección adecuado.

Guardar los envases bien cerrados cuando no se esté utilizando el producto.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Guardar el producto únicamente en el envase original, bien cerrado y etiquetado.

Versión:	03
Fecha de Emisión:	13/12/2017

Almacenar en un lugar fresco, seco y bien ventilado, protegido de la luz solar, calor y humedad.
Evitar temperaturas extremas.
No almacenar cerca de llamas o fuentes de calor.
Mantener lejos de alimentos, bebidas y piensos.
Mantener a los niños y personas ajenas lejos de las zonas de almacenamiento.
Equipar las zonas de almacenamiento con unidades para combatir incendios y equipo de protección contra descargas electrostáticas.

7.3. Usos específicos finales

Los autorizados en la etiqueta.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

Límites nacionales de exposición

2-metilpropan-1-ol:

VLA-ED: 50 ppm; 154 mg/m³

Naftaleno:

VLA-ED: 10 ppm; 53 mg/m³

VLA-EC: 15 ppm; 80 mg/m³

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnicos apropiados

Ver también Sección 7.
Asegurarse de una ventilación adecuada.
Utilizar solamente en áreas provistas de ventilación y extracción apropiadas.
Equipar las zonas de almacenamiento con unidades para combatir incendios y equipo de protección contra descargas electrostáticas.
Disponer de duchas de seguridad y lavajos en zonas de trabajo cerradas.

8.2.2. Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Protección de los ojos/la cara

Debido a la clasificación toxicológica del producto como Eye Dam. 1, deberá llevar guantes durante la mezcla y carga, protección ocular o facial: gafa de protección o pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002.
Además de los equipos de protección indicados anteriormente, durante la aplicación, el operario llevará capucha y visera.

Protección de la piel

Medidas adicionales de mitigación para el aplicador:

El aplicador deberá utilizar guantes y ropa de trabajo tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009), en la mezcla/carga, aplicación, al manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
Además de los equipos de protección indicados anteriormente, durante la aplicación, el operario llevará capucha y visera.
En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en la aplicación.
Evítese el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.

Versión:	03
Fecha de Emisión:	13/12/2017

Medidas adicionales de mitigación para el trabajador:

En la reentrada se deberá usar ropa de trabajo: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (>300 g/m²) o de algodón de poliéster (>200 g/m²) y calzado resistente.

No entrar en los cultivos tratados hasta que no se haya secado la pulverización.

El trabajador deberá respetar unos plazos de reentrada determinados para cada cultivo, antes de acceder a los cultivos tratados. En concreto para tareas de más de 2 horas de duración se respetarán unos plazos de 3 días para cítricos, 2 días para frutales de pepita y uno para vid.

Protección respiratoria

Mascarilla desechable con filtro de carbono (apropiado para vapores) y filtro P2.

Medidas de higiene

Manipular el producto de acuerdo con las buenas prácticas de higiene y seguridad industrial. Disponer de frasco lavador de ojos con agua destilada. Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volverla a utilizar. Lavarse las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular el producto.

8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Evitar el vertido. Mantener el producto en condiciones adecuadas de almacenamiento. Mantener los envases cerrados.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Aspecto	Líquido
Color	Amarillo claro
Umbral olfativo	No disponible
Olor	No característico
pH	5
Punto de fusión/Punto de congelación	No disponible
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	No disponible
Punto inflamación	56°C
Tasa de evaporación	No disponible
Inflamabilidad	No aplica
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	No disponible
Presión de vapor	No disponible
Densidad de vapor	No disponible
Densidad relativa	0.998
Solubilidad(es)	No disponible
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	No disponible
Temperatura de auto-inflamación	>400°C
Temperatura de descomposición	No disponible
Viscosidad	8.40/8.40 - 3.84 cP (0.5 – 2.5 rpm) (20°C)
Propiedades explosivas	No explosivo (en base a los componentes)
Propiedades comburentes	No comburente (en base a los componentes)

9.2. Información adicional

Información no disponible.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**10.1. Reactividad**

Producto no reactivo en condiciones normales.

Versión: 03

Fecha de Emisión: 13/12/2017

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Información no disponible.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el almacenamiento bajo condiciones de humedad o calor, cerca de fuentes de ignición. Mantener lejos de alimentos, bebidas y masas de agua.

10.5. Materiales incompatibles

Información no disponible.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de combustión o degradación térmica pueden generarse óxidos de nitrógeno y azufre, monóxido de carbono, dióxido de carbono y amoníaco, compuestos de fósforo y cloro.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**11.1. Información sobre los efectos toxicológicos**Toxicidad aguda:

Toxicidad oral	DL ₅₀	5000 mg/kg pc (ratas hembras; OECD423)
Toxicidad cutánea	DL ₅₀	>2000 mg/kg pc (ratas hembras; OECD402)
Toxicidad por inhalación	CL ₅₀	>5.14 mg/l (rata; OECD403)
Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación		

Corrosión o irritación cutáneas:

Irritante (conejo, OECD404)
Conclusión: Irritante cutáneo 2; H315

Lesiones oculares graves o irritación ocular:

Irritante (en base a los efectos cutáneos)
Conclusión: Daño ocular 1; H318

Sensibilización respiratoria o cutánea:

Sensibilizante cutáneo (en base a los componentes)
Conclusión: Sensibilizante cutáneo 1; H317

Mutagenicidad en células germinales:

No observada (Chlorpyrifos-methyl)

Carcinogenicidad:

No observada (Chlorpyrifos-methyl)

Toxicidad para la reproducción:

No observada (Chlorpyrifos-methyl)

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – Exposición única:

Puede provocar somnolencia o vértigo (en base a los componentes)
Conclusión: STOT 3; H336

Versión:	03
Fecha de Emisión:	13/12/2017

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – Exposición repetida:

No esperada (en base a los componentes)

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Toxicidad por aspiración:

Peligro por aspiración.

Conclusión: Peligro por aspiración 1; H304

11.1.1. Información sobre posibles vías de exposición

Las principales vías de exposición son inhalación, contacto e ingestión.

11.1.2. Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Ver subapartado 4.2.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA**12.1. Toxicidad****Toxicidad aguda (corto plazo):**

Peces:	CL ₅₀ (96h)	0.41 mg/l (trucha arcoiris; chlorpyrifos-methyl)
Invertebrados acuáticos:	CE ₅₀ (48h)	5.7 µg/l (SENTOSAN)
Algas:	EC ₅₀ (72h)	0.57 mg/l (<i>Raphidocelis subcapitata</i> ; chlorpyrifos-methyl)

Toxicidad crónica (a largo plazo):

Peces:	NOEC (21d)	0.0047 mg/l (chlorpyrifos-methyl)
Invertebrados acuáticos:	NOEC (21d)	0.01 mg/l (chlorpyrifos-methyl)
Algas:	EC ₅₀ (96h)	0.15 mg/l (chlorpyrifos-methyl)

Toxicidad terrestre:

Aves:	DL ₅₀	923 mg/kg pc (codorniz; chlorpyrifos-methyl)
Abeja	DL ₅₀	1.63x10 ⁻³ µl/abeja (Toxicidad oral)
	DL ₅₀	1.58 x10 ⁻³ µl/abeja (Toxicidad contacto)

12.2. Persistencia y degradabilidad**Chlorpyrifos-methyl****Suelo:**

No persistente en suelo. DT₅₀ típica 3 días; DT₅₀ laboratorio 2.5 días.

Agua:

Degradación química rápida en sistemas agua-sedimento. DT₅₀ 14 días.

Degradación química moderadamente rápida en fase acuosa sólo. DT₅₀ 2.9 días

No inmediatamente biodegradable.

12.3. Potencial de bioacumulación**Chlorpyrifos-methyl**

Potencial de bioacumulación alto. Log Pow 4 (pH 7; 20°C). BCF: 1800.

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.

Versión: 03

Fecha de Emisión: 13/12/2017

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Información no disponible.

12.6. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**13.1. Métodos para el tratamiento de los residuos****Eliminación de restos de producto**

Eliminar de forma segura de acuerdo a la normativa local/nacional. Evitar la exposición personal.

Eliminación de envases

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vació al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador. Este envase, una vez vació después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del Sistema Integrado de Gestión SIGFITO.

Los envases deben estar cerrados y etiquetados.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**14.1. Número ONU**

ADR/RID: UN 1993

IMDG: UN 1993

IATA: UN 1993

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**ADR:**

LIQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Hidrocarburos, C10, aromáticos)

Otros datos:

Código de Clasificación: F1

Etiquetas: 3

Marcas: Sustancia peligrosa para el medio ambiente

Número IP: 30

Código Túnel: (D/E)

Categoría de transporte (exención 1.1.3.6.): 3

Exención LQ envase interior, hasta máximo de: 5 L.

IMDG

LIQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Hidrocarburos, C10, aromáticos)

Otros datos:

Clase: 3

Marcas: Contaminante del mar

Exención LQ envase interior, hasta un máximo de: 5L.

FEm: F-E, S-E

Estiba: Categoría A

IATA

LIQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Hidrocarburos, C10, aromáticos)

Versión:	03
Fecha de Emisión:	13/12/2017

Otros datos:

Clase: 3

Instrucciones de embalaje en aviones de pasajeros y de carga: 355

Cantidad neta máxima por bulto en aviones de pasajeros y de carga: 60L.

Cantidades limitadas en aviones de pasajeros y de carga:

Instrucciones de embalaje: Y344

Cantidad neta máxima por bulto: 10L.

Instrucciones de embalaje en aviones de carga: 366

Cantidad neta máxima por bulto en aviones de carga: 220L.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

Clase ADR/RID: 3

Clase OMI/IMDG: 3

Clase ICAO/IATA: 3

14.4. Grupo de embalaje

ADR/RID: III

IMDG: III

IATA: III

14.5. Peligros para el medioambiente

Peligroso para el medio ambiente: Sí

Contaminante del mar: Sí

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Producto estable a temperatura ambiente durante el transporte. Transportar en envases correctamente sellados y etiquetados.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 del Código IBC

No aplica. El producto no se transporta a granel.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

Categoría Seveso: 9i

Otras legislaciones aplicables:

Directiva 91/689/CEE relativa a residuos peligrosos.

Directiva 91/156/CEE relativa a los residuos.

Reglamento CE 1907/2007 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos REACH.

Reglamento (CE) 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

Real Decreto 363/1995. Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.

Real Decreto 255/2003. Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.

Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR).

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG: Internacional Maritime Dangerous Goods)

Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas por Transporte Aéreo Internacional (IATA: Internacional Air Transport Association)

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado la evaluación de la seguridad química para la mezcla.

Versión: 03

Fecha de Emisión: 13/12/2017

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN**Revisiones de esta ficha de seguridad**

Versión: 03; Reemplaza: 02
Cambios realizados: Sección 3.

Versión: 02; Reemplaza: 01
Cambios realizados: Cambios en sección 2.2: adición de frase H y eliminación de frase P.

Versión: 01; Reemplaza: -
Cambios realizados: Primera versión.

Abreviaturas y acrónimos

ADR	Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
ADI	Ingesta Diaria Admisible
AOEL	Nivel de exposición admisible para el operario
ArfD	Dosis aguda de referencia
CE ₅₀	Concentración efectiva media
CL ₅₀	Concentración letal media
DL ₅₀	Dosis letal media
DT ₅₀	Tiempo de disipación medio
IATA	Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas por Transporte Aéreo Internacional
ICAO	Technical Instructions for the Safe Transport of Dangerous Goods by Air
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NOAEL	Nivel de efecto adverso no observado
NOEC	Concentración sin efecto observado
PBT	Persistente, bioacumulable y tóxico
pc	Peso corporal
RID	Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril
VLA-EC	Valor límite ambiental – Exposición de corta duración
VLA-ED	Valor límite ambiental – Exposición diaria

Referencias bibliográficas y fuentes de datos

ESIS: European Chemical Substances Information System.
FOOTPRINT (2007). The FOOTPRINT Pesticide Properties DataBase. Database collated by the University of Hertfordshire as part of the EU-funded FOOTPRINT project (FP6-SSP-022704). <http://www.eu-footprint.org/ppdb.html>
Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas. ECHA. Base de datos de Sustancias Registradas. <http://apps.echa.europa.eu/registered/registered-sub.aspx#search>
Review report for the active substance chlorpyrifos-methyl (3 June 2005).

Lista de indicaciones de peligro (frases H) citadas en el documentoIndicaciones de peligro (Frases H):

H226	Líquidos y vapores inflamables.
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Versión:	03
Fecha de Emisión:	13/12/2017

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario evaluar si la información de esta ficha de datos de seguridad satisface los requerimientos para una aplicación específica distinta a la indicada. El cumplimiento de las indicaciones contenidas en el texto no exime al utilizador del cumplimiento de cuantas normativas legales sean aplicables. El uso y aplicación de nuestros productos esta fuera de nuestro control y por consiguiente, bajo la responsabilidad del comprador.